



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

Programa de reordenamiento de la Cabecera Municipal	Programa de impulso a los equipamientos básicos
Programa de mejoramiento de servicios urbanos	Programa de estabilización de taludes
Programa de impulso al empleo	Conectividad vial en Prolongación de Reforma, Av. Belén y camino a Parque Estatal Sierra Patlachique
Impulso centro desarrollo industrial	Cruces seguros
Desarrollo de vivienda tipo residencial de baja densidad	Construcción de infraestructura de agua potable
Corredor turístico	Adecuación geométrica Cto. Pirámides/Av. Pirámides
Programa de reforestación	Zona Federal

SIMBOLOGÍA BÁSICA

Limite Municipal	Línea Eléctrica	*Área Central de Monumentos Arqueológicos
Municipios Colindantes	Ductos	*Área Ampliada de Monumentos Arqueológicos
Traza Urbana	Acueducto	*Área de Protección General
Validad Regional	Río	Área Natural Protegida (ANP)
Validad Primaria	Canal	Limite Reino Animal
Validad Secundaria	Cuerpo de Agua (Laguna)	
Via Férrea	Curvas de Nivel (cada 10 m)	

PROYECCIÓN

Proyección: WGS 84
UTM Zona 14N
Datum: World Geodetic System 1984



CLAVE PLANO

E - 7

FECHA

JUNIO 2023

DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO NO PREJUJGA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ARTÍCULO 7). EN LAS ÁREAS CON DIFERENDO LÍMITROFE, SOLO PODRÁN EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO, LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICO PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TEOTIHUACÁN, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA ___ DE ___ DEL 2023, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA ___ DE ___ DEL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO EL DÍA DE ___ DEL 2023 Y INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA ___ DE ___ DEL 2023 Y SUSTITUYE AL PLANO ___ DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DE FECHA ___.

MARIO PAREDES DE LA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OMAR ANGELES ÁVILES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EL C. _____ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE _____ ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CON CLAVE _____ QUEDA INSCRITO BAJO LA PARTIDA NO. _____ LIBRO _____ SECCIÓN _____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA _____.

FECHA _____ SELLO _____

SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVENGAN DE LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USO DE SUELO, DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA, APROBADAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU LIBRO QUINTO PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO, QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN.

FUENTES

BÁSICA:
- IGECM 2019-2021
- INEGI 2018-2022
- MUNICIPIO DE TEOTIHUACÁN 2022
- MICROSOFT BING
- OSIM 2022
- INAH 2023



Estrategia:
PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS